

Contribuciones desde la comunicación social a la representación política de líderes y lideresas de la mesa de víctimas, plataforma de Derechos Humanos y consejo local de paz en el municipio de Valencia- Córdoba

Dina Marcela Narváez Hoyos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH

Programa de Comunicación Social

Bogotá

2022

Contribuciones desde la comunicación social a la representación política de líderes y lideresas de la mesa de víctimas, plataforma de Derechos Humanos y consejo local de paz en el municipio de Valencia- Córdoba

Dina Marcela Narváez Hoyos

Trabajo para optar al título de Comunicadora Social

Director:

Oscar William Agudelo Urbano

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH

Programa de Comunicación Social

Bogotá

2022

Resumen

El proyecto de grado aplicado: contribuciones desde la Comunicación Social a la representación política de líderes y lideresas de la Mesa de Víctimas, plataforma de Derechos Humanos y consejo local de paz en el municipio de Valencia- Córdoba, busca la consolidación de las víctimas del conflicto como ciudadanos activos capaces de incidir en las políticas públicas y el fortalecimiento de la democracia a través de un proceso formativo con el fin de potenciar las capacidades para tomar decisiones comprometidas, responsables y consientes respecto a sus derechos mediante la participación en los diversos escenarios políticos locales que contribuya a la producción y divulgación de contenidos comunicativos.

Referentes teóricos como Barbero, Habermas y Paulo Freire, sirven de soporte para fundamentar el proyecto dadas sus producciones y reflexiones en torno a las mediaciones, el diálogo, la pedagogía y la comunicación y acción transformadora. De igual modo la Constitución Política de Colombia y la política pública de atención y reparación integral a víctimas amparada en la ley 1448 de 2011 son un referente normativo. La metodología obedece a las teorías de la comunicación social crítica, donde se promueven espacios de participación de las comunidades y una estrategia de evaluación que evalúe efectivamente el impacto en la movilización social amparadas en un enfoque cualitativo. Finalmente, se obtienen resultados importantes en cuanto a la transformación del discurso de las víctimas y su accionar en la gestión pública a través de la creación de piezas comunicativas y redes sociales que son administradas por los líderes y lideresas a través de un colectivo de comunicaciones.

Palabras clave: víctimas, Derechos Humanos, Comunicación, conflicto, ciudadanía

Abstract

The applied degree project: contributions from Social Communication to the political representation of leaders of the Table of Victims, Human Rights platform and local peace council in the municipality of Valencia-Córdoba, seeks the consolidation of the victims of the conflict as active citizens capable of influencing public policies and the strengthening of democracy through a training process in order to enhance the capacities to make committed, responsible and conscious decisions regarding their rights through participation in the various local political scenarios that contributes to the production and dissemination of communicative content.

Theoretical references such as Barbero, Habermas and Paulo Freire, serve as support to base the project given their productions and reflections on mediations, dialogue, pedagogy and communication and transformative action. Similarly, the Political Constitution of Colombia and the public policy of care and comprehensive reparation for victims protected by Law 1448 of 2011 are a normative reference. The methodology obeys the theories of critical social communication, where spaces for community participation and an evaluation strategy that effectively evaluates the impact on social mobilization based on a qualitative approach are promoted. Finally, important results are obtained in terms of the transformation of the discourse of the victims and their actions in public management through the creation of communicative pieces and social networks that are managed by the leaders through a communications collective.

Keywords: victims, Human Rights, Communication, conflict, citizenship

Tabla de contenido

Resumen.....	3
Abstract.....	4
Lista de anexos.....	7
Planteamiento del problema.....	8
Reseña histórica del conflicto armado.....	8
Exigibilidad de derechos términos de verdad, justicia y reparación.....	11
La necesidad de la representación política de las víctimas.....	13
Justificación.....	14
Objetivos.....	18
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos.....	18
Marco conceptual.....	19
Referentes legales.....	27
Marco teórico.....	29
Metodología.....	35
Cronograma.....	37

Recursos.....	40
Resultados o productos esperados.....	41
Análisis de los resultados.....	42
Ciclo de formación.....	42
Colectivo de comunicaciones.....	45
Redes sociales y página web.....	47
Bibliografía.....	48
Anexos.....	51
Anexo A. Registros de la fase aproximación y diagnóstico.....	51
Anexo B. Registros de sesiones formativas.....	59
Anexo C. Registros de la conformación del colectivo de comunicaciones.....	97
Anexo D. Listados de asistencia para edición y ajuste de página web.....	102

Lista de anexos

Anexo A. Registros de la fase aproximación y diagnóstico.....	56
Anexo B. Registros de Sesiones formativas.....	64
Anexo C. Registros de la conformación del colectivo de comunicaciones.....	102
Anexo D. Listados de asistencia para edición y ajuste de página web.....	107

Planteamiento del problema

Colombia, es un país que ha atravesado durante más de 50 años por un conflicto armado interno sin precedentes, el cual ha dejado consecuencias nefastas en el tejido social ya que a través de sus manifestaciones violentas resquebraja las relaciones humanas y desdibuja la confianza en las instituciones; dicha coyuntura ha puesto en el escenario nacional e internacional la necesidad de crear políticas públicas que hagan frente a dichas consecuencias y con ellas el nacimiento de organizaciones sociales que propendan por la garantía de los Derechos Humanos a las víctimas del conflicto.

Reseña histórica del conflicto armado

La situación de conflicto en el municipio de Valencia, Córdoba al igual en Colombia, se remonta históricamente a finales de la década de los años 1940, cuando por causas de divergencias ideológicas entre militantes de los partidos tradicionales se desató la violencia sociopolítica en el territorio nacional, dejando desolación, desapariciones, masacres y desplazamientos. Al respecto Alfredo Molano en su texto Fragmentos de la Historia del Conflicto armado (1920-2010) expone que

De tal suerte que armas, presupuesto nacional, ideología y tierra, es decir, todas las formas de lucha se convirtieron en la mezcla explosiva que llamamos La Violencia –1925 y 1955–. Gaitán representó las aspiraciones populares y Laureano Gómez las del Establecimiento. Entre esas fuerzas el choque era inevitable (Molano, 2015 p. 5)

Posteriormente, alrededor de los años 1960 hacen presencia en el municipio los primeros grupos armados al margen de la ley con ideologías comunistas: El modo de operación de estos grupos (FARC y ELN) fue desbordado, siendo la insurgencia la primera instancia local de

rendición de cuentas, resolución de conflictos y aplicación de penas, se estableció la exigencia de pagos de vacuna¹, instalación de retenes ilegales en vía pública, secuestros, muertes selectivas y tomas guerrilleras a centros poblados rurales y cabecera municipal, así se mantuvo el control territorial por más de dos décadas.

Según Molano Durante los años 60 y 70 el movimiento agrarista, de fuerte acento comunista, echó raíces en zonas de colonización, en especial en el piedemonte suroriental de la Cordillera Oriental, en el Macizo Colombiano, en el Magdalena Medio y en Urabá (Molano, 2015, p. 44)

Para la época de 1980 se gestó la conformación de grupos de autodefensas y paramilitares en la región, liderados por Fidel Castaño Gil. Cuando la UP triunfó en las elecciones de 1985, las organizaciones clandestinas de derecha dieron luz verde a la formación de grupos paramilitares. El Estado fue indiferente y la fuerza pública se volvió su gran protectora. (Molano, 2015, p. 47).

Se inicia a finales de los 80s el derrocamiento del poder guerrillero en la zona y las autodefensas aprovechan esta coyuntura política, fortaleciendo sus grupos paramilitares, quienes empiezan una campaña de exterminio contra la guerrilla y simpatizantes, militantes y miembros de movimientos políticos con ideologías simpatizantes a las opositoras. Esta nueva fase de violencia provocó el mayor número de masacres, muertes selectivas y desapariciones forzadas antes vividas por la sociedad valenciana, según Molano:

¹ Vacuna se le concibe a la forma de extorción implementada como estrategia de terror a los comerciantes o hacendados, correspondiente a una suma de dinero o bienes a cambio de permitirles continuar con sus labores.

Los paramilitares, después de la matanza sistemática de sindicalistas y dirigentes cívicos comunales en el eje bananero, establecieron bases en el Nudo de Paramillo y en el Urabá chocoano. Con las masacres de Las Tangas, Unguía, Mejor Esquina, La Negra, el país se enteró de que la alianza Ejército-paramilitares había echado a andar. Entre diciembre de 1996 y enero del 1997 fueron torturados, asesinados y desaparecidos más de 100 campesinos (Molano, 2015, p. 48)

Sólo hasta mediados del 2008 posterior al proceso de desmovilización y el establecimiento de la ley de Justicia y paz, merma un poco la situación de conflicto armado en el sur de Córdoba, sin embargo, diferentes grupos denominados bandas criminales (BRACRIM) aun operan en la zona con la ideología de prestar seguridad y actividades de “limpieza social”².

La situación antes descrita a modo de contexto histórico sobre el conflicto armado en el sur de Córdoba, sirve de referente para analizar el impacto negativo del conflicto que erosiona la textura social de familias y comunidades, restringe la movilidad o limita el acceso a empleos formales y a la educación, menoscaba la estabilidad familiar y emocional; esto forma parte de un círculo vicioso en que la violencia, la pobreza y la desigualdad se refuerzan mutuamente afectando las voces de las comunidades y su capacidad de participación e incidencia en las políticas públicas.

Como se ha venido planteando, dentro de las nefastas consecuencias del conflicto armado, se encuentra el resquebrajamiento de la Democracia ya que la toma de decisiones está marcada por el poder de los actores armados, los cuales en su mayoría haciendo uso del poder despojan de su condición de ciudadanos a gran parte de la sociedad civil. Así pues, las víctimas

² Se denominan así las diversas acciones delictivas en las que aplican la pena de muerte de manera extralegal y por cuenta sobre un supuesto de justicia.

erigen desde una nueva perspectiva, instaurando una lucha por sus derechos a través de las organizaciones sociales a partir de una exigencia por el reconocimiento, jurídico, económico, político y social, las organizaciones sociales.

Exigibilidad de derechos términos de verdad, justicia y reparación

El Estado, por su parte, frente a las movilizaciones de la sociedad civil, quienes exigían garantías para las víctimas de un conflicto armado interno que generó afectaciones físicas y emocionales catalogadas como graves violaciones a los Derechos Humanos, se ve en la obligación de generar escenarios de políticas públicas para hacer frente, de alguna manera, a los estragos del conflicto. Es a través de la ley 1448 de 2011 donde se promueve la participación de las víctimas y los derechos de verdad, justicia, reparación y no repetición de los hechos victimizantes, dicha ley tiene como objetivo el siguiente:

[...] establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales, económicas, individuales y colectivas en beneficio de las víctimas contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales (Ley 1448, 2011: artículo 1o).

En torno a dicho marco normativo, las víctimas adquieren una connotación distinta, ya no aquella determinada por el calificativo de personas vulneradas o desprovistas de todo Derecho, sino precisamente en calidad de sujetos de Derechos, así como lo menciona Mariana Delgado Varón:

La víctima puede ser asociada a diversos conceptos: con el “ocupante sin lugar” en los procesos de justicia transicional, con la figura de “testigo” —y en este sentido, con una parte más activa en los procesos penales—, como “sobreviviente”, e incluso como sujeto de “orgullo y dignidad” (Guerrero, 2007; Booth, 2007; Wieviorka, 2009, citados por Delgado, 2011: 37-38). En relación con esta última acepción, recientemente se habla de las víctimas como “sujetos de justicia”, “testigos históricos de excepción”, “portadores de memoria” y portadores de una “superioridad moral” en relación con sus victimarios (Villa et al., 2007; Cepeda, 2006, citados por Delgado, 2011P. 40).

Aunada a esta resignificación normativa que dota de sentido la noción de Víctima como categoría jurídica se encuentra también la noción de víctima desde el orden sociopolítico, así pues, las víctimas se reconocen en su autonomía como ciudadanos, lo cual motiva su participación en escenarios de toma de decisiones. Lo anterior descubre la importancia inicial del acto de nombrar: es un punto de partida; la categoría de víctima se constituye en el paso a la acción y la participación en procesos sociales y políticos (Carrizosa, 2011, p. 4).

Así surgen organizaciones como la mesa local de Víctimas, La Plataforma de Derechos Humanos y El Consejo Local de Paz que opera en el municipio desde el año 2011 y busca canalizar las acciones en materia de política pública para las víctimas. Está conformada por miembros de diversos grupos poblacionales y gremios. Mujeres, estudiantes, campesinos, grupos étnicos. De igual modo representantes de la zona urbana y rural del municipio. Dentro de los objetivos misionales de la mesa se encuentra el poder ejercer veeduría y control a la gestión de recursos de la entidad territorial, así como fomentar la participación en la gestión pública local.

La necesidad de la representación política de las víctimas

La Mesa Local de Víctimas, La Plataforma de Derechos Humanos y El Consejo Local de Paz en su legítimo reclamo en defensa de sus Derechos ante el Estado, evidencia también una necesidad imperante en torno a la condición de ciudadanía que funge como un deber del Estado Social de Derecho, pero de la cual los ciudadanos Valencianos fueron despojados durante el conflicto armado, por la implementación de estrategias del poder de los violentos que anularon la participación de las personas en la toma de decisiones así como su libre expresión alrededor de las gestiones públicas.

La invisibilización, el no lugar, la discriminación y las graves violaciones a los Derechos Humanos a los que fueron sometidas las víctimas del conflicto acalló sus voces y les arrebató por completo sus condiciones de sujetos de Derechos.

Así pues, en medio de esta reivindicación se evidencia la necesidad de abrir espacios que permitan hacer frente a las secuelas de un conflicto armado interno y posicionarse como actores políticos con incidencia en las gestiones públicas y sociales. Uno de ellos es la comunicación, entendida como un proceso de interacción para el cambio social que empodera a los ciudadanos y transforma sus realidades sociales. En ese sentido la organización social Mesa Local De Víctimas, La Plataforma de Derechos Humanos y El Consejo Local de Paz requiere esos espacios para enunciar y divulgar sus relatos, acciones e iniciativas que adelantan en función de su empoderamiento y representación política, como ciudadanos en un Estado Social de Derecho.

Justificación

Pensarse un país democrático, con calidad de vida y enmarcado en una paz positiva que responda a la gravedad de la situación en términos de las violaciones de Derechos Humanos que ha dejado el conflicto armado, implica pensar en las afectaciones emocionales y materiales que ha significado para las víctimas la pérdida de sus seres queridos y el despojo de sus territorios, quienes además en una ausencia total del Estado han debido atravesar situaciones de enajenación en sus derechos sociales, culturales y políticos, con consecuencias nefastas en el tejido social y el ejercicio de la ciudadanía.

En ese contexto y con el propósito de atender dicha situación desde el ámbito de la comunicación social, se presenta el presente proyecto aplicado, desde una perspectiva dialógica y participativa que apoye el empoderamiento y protagonismo e interlocución entre las y los diferentes actores involucrados en este proceso reivindicativo.

Cuando se habla de propender por un entorno de garantía de derechos para las víctimas que genere sostenibilidad económica y desarrollo social implica pensarse *in situ*, es decir entender el contexto del país y la región en términos de desarrollo esto es reinventar el rol de las víctimas que reivindican en la práctica el papel de lo invisible, lo excluido, lo discriminado, los sin voz y sin lugar, en una dura apuesta por desmontar el discurso de aquello que es legítimo y universal, ya que en términos del desarrollo -tradicional- serían considerados como “subdesarrollados”; cabría entonces preguntarse subdesarrolladas ¿debido a que?, ¿a juicio de quién?, si son precisamente protagonistas en sus territorios.

A esto mismo apuntala Barbero en sus reflexiones en torno a comunicación y cultura al cuestionarse la forma tradicional de abordar los medios de comunicación como objetos y no dar

lugar a procesos que reivindicquen el lugar de lo que no ha tenido lugar ni en la historia ni en el discurso.

Así pues, en las organizaciones de víctimas que representan prácticas comunitarias que llevan implícitos elementos de construcción cultural, elementos de organización comunitaria, elementos de construcción de paz al estar desarrolladas en zonas afectadas por el conflicto, tal como lo menciona Arturo Escobar

“...la propuesta del sistema comunal propende por el desplazamiento progresivo de la economía capitalista y de la democracia liberal representativa para dar paso a formas comunales de economía y autogobierno, así como el establecimiento de mecanismos de pluralismo cultural como base para una genuina interculturalidad entre los diversos sistemas culturales...” (Escobar, 2014, P.51).

Es decir, la consolidación de un diálogo de posibilidades entre comunidades y saberes de diversos tipos para así efectivamente construir a través del territorio un proceso de transformación endógeno, capaz de promover desde las regiones el dinamismo y la mejoría en la calidad de vida de las poblaciones históricamente relegadas en dichas regiones, lo cual redundaría en una potenciación de su participación y el ejercicio de una ciudadanía activa como fortalecimiento a la maltrecha democracia.

El lugar de la comunicación en dicho escenario es pertinente ya que La Comunicación para el Cambio Social (CCS) se presenta como horizonte conceptual y metodológico que posibilita comprender los procesos sociales generados en las comunidades y en las organizaciones sociales en particular, para aportar al análisis de experiencias y/o el diseño de

estrategias para el desarrollo de las capacidades y habilidades organizacionales y comunicacionales de los actores.

Asumir esta mirada implica un doble reconocimiento: por un lado, a los actores (ciudadanos/as individuales y colectivos, ciudadanos/as organizados/as), los contextos en los que están insertos (territorio de intervención), los debates (temáticas, problemáticas, derechos sobre los que se trabaja) y las prácticas (acciones, relaciones, articulaciones, procesos de producción de sentido) de las experiencias situadas que propician la incidencia en el espacio público local.

Por otra parte, y en paralelo, la generación colectiva de productos comunicativos hacia el interior de los actores organizados y con el contexto, promueve y potencia el diálogo en pro de las transformaciones buscadas en esas relaciones.

Precisamente estos procesos comunicativos requieren de la participación de las organizaciones sociales de base en los medios comunitarios, requieren de la apropiación de técnicas de comunicación para la elaboración de productos comunicativos como programas radiales, boletines de prensa, notas periodísticas entre otros, que generen producción de conocimiento a la vez que identidad en la organización y los colectivos de víctimas.

La orientación del presente proyecto está dada para generar reflexiones en torno al lugar de las víctimas en escenarios de participación política y ejercicio de su ciudadanía para que estas últimas se conciban así mismas como sujetos de derechos y generen capacidades para ser actores de su desarrollo a través del acompañamiento y la gestión de productos comunicativas que permitan el protagonismo y fomento de capacidades.

De igual manera, la consolidación de un colectivo de comunicaciones al interior de la organización, se recomienda para permitir la dinamización y administración de las plataformas

digitales y redes sociales de las organizaciones y por lo tanto la divulgación oportuna y pertinente de los productos comunicativos para fortalecer el accionar político de esta, además que contribuya al fortalecimiento de la construcción de la identidad como colectivo y al empoderamiento de su rol como ciudadanos ético- políticos, lo que se traduce en mejores prácticas para el desarrollo social de las víctimas.

Objetivos

Objetivo general

Contribuir, desde la comunicación Social, a la configuración de la representación política de líderes y lideresas de la Mesa de Víctimas, Plataforma de Derechos Humanos y Consejo Local de Paz en el municipio de Valencia- Córdoba

Objetivos específicos

Desarrollar un ciclo de formación mediante talleres participativos en lenguajes mediáticos y políticas públicas que contribuyan a la representación política de las Víctimas que integran las organizaciones.

Consolidar un colectivo de comunicaciones que lidere las acciones en materia comunicativa para el posicionamiento de la representación política de las víctimas.

Diseñar una página web como plataforma para la divulgación de productos comunicativos a partir de las acciones de representación política lideradas por las organizaciones.

Marco conceptual

En el desarrollo del proyecto se pone de presente la necesidad de situar algunos conceptos de fundamento para el análisis de la participación y el lugar de las organizaciones locales y su incidencia en la toma de decisiones en términos de democracia y ciudadanía. A continuación, se relacionan los conceptos más pertinentes que orientan la transferencia de saberes y que dan sentido a las acciones en la práctica.

Proyecto aplicado: Se entiende el proyecto aplicado como el proceso de transferencia de saberes a las personas que integran una determinada comunidad y/o organización de base con la finalidad de que potencien sus capacidades en defensa de su autonomía como sujetos de Derechos. En el marco del reglamento de opciones de grado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, está enmarcado como la transferencia de saberes o tecnologías a una determinada empresa donde el futuro profesional despliega sus habilidades con el fin de incentivar el crecimiento de la empresa u organización.

Víctimas: Los sujetos víctimas son capaces de crear un discurso emancipador y de dinamizar sus propias prácticas y productos comunicativos que contribuyan a una conciencia y transformación de su realidad social por medio de acciones cotidianas pensadas para tal fin.

La víctima puede ser asociada a diversos conceptos: con el “ocupante sin lugar” en los procesos de justicia transicional, con la figura de “testigo” —y en este sentido, con una parte más activa en los procesos penales—, como “sobreviviente”, e incluso como sujeto de “orgullo y dignidad” (Guerrero, 2007; Booth, 2007; Wieviorka, 2009, citados por Delgado, 2011: 37-38). En relación con esta última acepción, recientemente se habla de las víctimas como “sujetos de justicia”, “testigos históricos de excepción”, “portadores de memoria” y

portadores de una “superioridad moral” en relación con sus victimarios (Villa et al., 2007; Cepeda, 2006, citados por Delgado, 2011: 40).

Así pues, se concibe la víctima como protagonista, adquiere una connotación de sujeto de Derechos y al ser vistos desde esta perspectiva pueden movilizar acciones desde su ciudadanía para la transformación de realidades sociales.

Organizaciones sociales: Una forma de organización puede definirse como:

“Un sistema de actividades humanas diseñadas bajo un cierto orden (‘organización’) para cumplir un fin” (Fuenmayor, 2001, p. 16). Añadiendo otros referentes a la noción, la literatura también ha propuesto que una organización se constituya como “una unidad social deliberadamente constituida para alcanzar fines específicos compartidos por sus integrantes” (Ibarra, 1990, p. 21).

No obstante, existe una serie de académicos de las ciencias administrativas que conciben tales definiciones como reduccionistas desde el punto de vista a partir del cual las organizaciones son espacios de interacción de una ejemplar complejidad, y prefieren observarlas a partir de sus estrategias y las relaciones de poder que se desarrollan en su seno.

A partir de lo anterior en el proyecto las organizaciones sociales son colectivos heterogéneos, diversos, con algunas tensiones, escenarios en disputa, reivindicaciones conjuntas que movilizan acciones, se fortalecen entre sí con el fin de hacer exigibilidad de sus derechos.

Redes sociales: Aun cuando a lo largo del proyecto se ha evidenciado el proceso de articulación entre las diversas organizaciones sociales en defensa del cumplimiento de sus Derechos y de igual modo la interlocución entre estas y los actores de gobierno, es importante dejar sentado el concepto de redes sociales.

El concepto de red social se debe extender más allá en cuenta, en forma general, aquellos escenarios donde se plantean relaciones entre individuos y grupos, y donde tales relaciones, junto con los atributos y estructuras de datos emanadas de las entidades estudiadas, representa un cúmulo de datos estructurados y confiables a partir de los cuales se pueden realizar estudios más precisos (Paredes, 2013, p. 14).

En dichas redes se producen intercambios de recursos entre sus miembros, que pueden ser de diversos tipos, como, por ejemplo, recursos materiales, financieros, apoyo social, información, afecto, asistencia física, etc. (Paredes, 2013, p. 14). Esto quiere decir que las redes de comunicación son multidimensionales e involucran diversos aspectos, para lo cual es necesario el fortalecimiento de los elementos inherentes al desarrollo comunicativo de forma tal que sean generadores de transformaciones sociales.

Las formas de comunicación familiares y comunitarias en el municipio de Valencia, departamento de Córdoba en particular han sido atravesadas históricamente por el miedo y la incertidumbre que permanecen desde la época de la violencia y aún hoy “La conjugación de los factores de amenaza y diversas condiciones de vulnerabilidad han conducido a una sensación de impotencia, desesperanza y resignación en la actual coyuntura, caracterizada por el incremento de los hechos de violencia, la persistencia de economías ilícitas y las expectativas no cumplidas tras la firma del Acuerdo Final de Paz con las FARC-EP” (Verdad Abierta Junio 5 2021)

Lo anterior invita a entender que las organizaciones de víctimas, los colectivos de mujeres, los habitantes de la zona rural y urbana trabajan mancomunadamente conformando relaciones de confianza y reciprocidad que traen consigo reivindicaciones y reclamos colectivos que movilizan iniciativas de política pública y promueven la ciudadanía y la democracia.

Ciudadanía: El concepto de ciudadanía se aplica proyecto actual ya que reivindica por un lado la noción colectiva de construcción de ciudadanía y por el otro el lugar de la construcción de discursos entre ciudadanos donde tiene lugar la comunicación en medio de las interacciones o relaciones sociales para la construcción de una incidencia activa en las políticas públicas.

La ciudadanía, lo mismo que la democracia, es parte de una tradición histórica que representa un campo de disputas donde se pugna por dotar de determinado estatus a ciertas prácticas consideradas políticas, más que una forma de conocimiento o de valores de esa tradición. Las concepciones sobre ciudadanía, como todo procedimiento discursivo, van más allá de las expresiones individuales o de los intereses y las visiones personales, para inscribirse más bien en una zona donde confluyen múltiples fuerzas afectadas por un sistema de relaciones sociales y que bregan por imponerse en la mente y en la piel de los jóvenes, para nuestro caso. (Arias, 2015, p. 45).

A partir de las experiencias desarrolladas en el proyecto aplicado, la noción de ciudadanía señalada se puede leer teniendo en cuenta que los sujetos que conforman los colectivos de las organizaciones son plurales y diversos, por lo tanto en su ejercicio de participación política confluyen diferentes visiones, se intersecan opiniones e intereses, así pues la ciudadanía va más allá de ser una categoría conceptual para convertirse en acciones en la praxis que dan lugar a cambios en la cotidianidad de los sujetos, organizaciones y comunidades.

Democracia: En el contexto del presente proyecto la democracia va sumada a la participación, es decir en el marco de una demanda por la reivindicación de Derechos vulnerados, la construcción de Democracia se convierte en un imperativo.

La democracia es dinámica, es un concepto complejo que además puede ser tanto descripto como prescriptivo, es una conquista y una construcción colectiva. La democracia requiere de un juicio basado en lo ideal, que se contrasta con la realidad para entender como está construida y funciona, a partir de esto se pueden identificar los desafíos de esta y determinar algunas conclusiones al respecto, teniendo en cuenta una perspectiva reflexiva que conjuga distintos elementos de la democracia vista desde una perspectiva sistémica. (García, 2017, p. 1).

Se pueden diferenciar cuatro (4) que resultan familiares, aunque no son las únicas: 1. El significado etimológico (gobierno del pueblo - Demos/Krato) al cual se le puede unir “gobierno del pueblo para el pueblo”[3]; 2. La definición procedimental, o electoral Shumpetteriana, basada meramente en las elecciones como instrumento institucional para llegar a decisiones políticas tomadas por quienes llegan al poder a través de la competencia por el voto; 3. La definición genética, donde la democracia es un conjunto de normas que resultan del acuerdo y compromiso de los actores en la arena política; 4. La definición mínima, que determina que hay democracia cuando hay sufragio universal masculino y femenino, elecciones libres y competitivas, más de un partido y fuentes alternativas de información. (Schmitter y Karl, 1993, p. 38).

Esta última definición (la número 4), puede entenderse como la más completa de todas, y se basa en la noción ideal de Dahl (1982) según la cual hay cinco criterios de los cuales se puede partir para analizar la democracia: la participación efectiva, igualdad en la votación, la comprensión ilustrada, el control final sobre el programa y la inclusión de adultos. A su vez estos criterios tienen que reflejarse en la realidad, para lo cual tienen siete instituciones, las cuales son: cargos públicos electos, elecciones libres, imparciales y frecuentes, libertad de expresión, fuentes alternativas de información, autonomía de las asociaciones y ciudadanía inclusiva (Dahl, 1982). Así mismo, seis procedimientos que hacen posible la democracia: control sobre el

gobierno, libertad para elegir y ser elegido, sufragio universal, derechos políticos, libertad de expresión y acceso a la información. (Dahl, 1982).

Estado social de derecho: El concepto de Estado Social de Derecho consiste en un sistema político que impone al Estado la misión de garantizar ciertos derechos considerados esenciales para la subsistencia mínima de la persona en el interior de la sociedad sin privaciones irracionales; para el efecto, al Estado se le atribuye la prestación o coordinación de ciertos servicios. Se trata de un modelo estatal que interviene directamente en la sociedad, en procura de asistencia social y redistribución de la riqueza para mitigar la desigualdad social que hace inoperantes las garantías del Estado de Derecho.

En el Estado colombiano fue incluida la cláusula social a partir de la Constitución Política de 1991, como parámetro que define la naturaleza de la organización Estatal; convirtiéndose en principio nuclear que irradia todo el sistema jurídico, determinando así el alcance de las distintas instituciones jurídicas que integran nuestro orden jurídico (Silva, 2012, p. 1)

Conflicto armado interno: En Colombia en particular, el conflicto armado interno involucra varios actores en disputa, tanto armado legales como ilegales los cuales a partir de ideologías contrarias desarrollan acciones que crean ambientes de violencia y agresión en medio de las cuales la sociedad civil resulta gravemente afectada y hay masivas violaciones de los Derechos Humanos.

Las dos bases de datos más respetadas en este campo son las desarrolladas por el llamado “Correlates of War Project” (COW) de la Universidad de Michigan en Estados Unidos llevado a cabo por Small y Singer⁶, y aquella realizada por la Universidad de Uppsala en Suecia y por el PRIO en Noruega.⁷ Según el proyecto COW, se debe hablar de conflicto armado interno

cuando (i) existen combates armados en (ii) el territorio de un Estado, (iii) que involucran al Estado y a otras fuerzas organizadas, y (iv) existen al menos mil muertos relacionados con esos combates, de los cuales (v) al menos un 5% fue ocasionado por el actor armado más débil. Por su parte, el proyecto de Uppsala y PRIO considera que existe conflicto armado interno cuando existen al menos 25 muertes por año relacionadas con enfrentamientos armados en el territorio de un Estado, en donde uno de los actores es el Estado. Ese conflicto debe ser llamado guerra cuando las muertes asociadas a los combates superan mil al año.

Representación política como presencia: Varios autores han desarrollado el concepto de representación política como la forma de actuar en nombre de otros, en el marco de la elección por voto popular. Sin embargo, teóricos y activistas contemporáneos, sobre todo los movimientos de los colectivos de género y las minorías étnicas han propuesto una nueva forma de representación que emerge a partir de los movimientos sociales y las luchas de los colectivos por la garantía de Derechos. Este concepto de la representación como presencia es el que se desarrolla como de soporte conceptual al presente proyecto:

En primer lugar, como señala A. Phillips lo que todo ese proceso nos ha enseñado es que la diversidad ya no se puede percibir sólo o principalmente como diferencia de opiniones, creencias o ideas, sino como diferencia de experiencias e identidades que caracterizan a los diferentes colectivos que componen el cuerpo político. Tal y como funcionan las instituciones, parece que no es posible conseguir que el sistema político sea más sensible a las demandas de sus muchos de sus ciudadanos, especialmente en lo que atañe a los que van a desempeñar las funciones públicas. Por ello, una vez demostrado que las desigualdades sociales y económicas

determinan la participación y, por tanto, la influencia política, la presencia física de los miembros de colectivos desfavorecidos en el proceso de toma de decisiones se convierte en un objetivo político fundamental.

Los defensores de la política de la presencia insisten en la relevancia de la política institucional y en la necesidad de que esos colectivos estén presentes sobre todo en las asambleas y gobiernos, pero también plantean la posibilidad de que la exigencia de su presencia se extienda a órganos como la judicatura o la administración (altos cargos). Éste sería uno de los rasgos peculiares que separan esta postura de otro tipo de propuestas: no se trata de cambiar el modelo institucional para transformar las cosas, sino de penetrar en él. (García, 2001, p. 2019).

Así pues, la representación política de los sujetos que integran las organizaciones que reivindican los Derechos de las víctimas y la garantía de los Derechos Humanos para la construcción de una paz estable y duradera en el territorio emerge como un concepto que reivindica, da presencia a lo que había sido ignorado, construyendo las bases para una participación ciudadana, empoderamiento y autonomía de los sujetos, así como una incidencia efectiva en las gestiones y políticas Públicas.

Referentes legales:

Constitución política de Colombia: La Constitución Política de La República De Colombia de 1991 es la carta magna de la República de Colombia. Fue promulgada en la Gaceta Constitucional número 114 del jueves 4 de julio de 1991, y también se le conoce como la Constitución de los Derechos Humanos. Reemplazó a la Constitución Política de 1886 y fue expedida durante la presidencia del liberal César Gaviria.

Ley 1448 De 2011 se busca reparar a las víctimas que por varias décadas de conflicto armado han sido marcadas por las heridas de la guerra dejando huellas en millones de colombianos que perdieron a sus seres queridos, sus tierras, sus bienes o tuvieron que abandonar sus hogares.: así, encontramos que la ley de víctimas se refiere a la atención como “la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación” (Colombia, 2012, p.36). La anterior concepción invita a pensarse la atención como una totalidad y antes que pretender unificar y pormenorizar a las víctimas las cuales deben convertirse en sujetos de derechos.

Planes De Acción Territorial (Pat) Es la herramienta de planeación que permitirá a las administraciones locales realizar su planeación anual de la política pública de víctimas, teniendo en cuenta los componentes y las medidas para la adecuada prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a víctimas. Lo anterior, partiendo de: i) la identificación de las necesidades de la población víctima y la definición de compromisos (acciones, metas, programas

y presupuesto) desde cada nivel de gobierno, y ii) la articulación con los otros instrumentos locales de planeación (Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI, planes de acción sectoriales, entre otros). De igual manera, es el instrumento para la definición de compromisos por cada nivel de gobierno, la aplicación de los principios de subsidiariedad y concurrencia y el ajuste del Plan de Acción Territorial- PAT, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1º del artículo 2.2.8.3.1 del decreto 1084 de 20156.

Marco teórico

Para comprender el asunto planteado en el presente proyecto aplicado, construido en el desarrollo de esta experiencia directamente con la comunidad, se referencian perspectivas teóricas que tienen aspectos comunes para el presente estudio, aunque se han expuesto desde diferentes orillas del conocimiento y en diferentes momentos históricos.

Así, en este capítulo, se ponen a dialogar referentes teóricos desde la teoría de la acción comunicativa, teoría social crítica, la educación popular y pedagogía social crítica, la comunicación transformadora, como también la teoría de las mediaciones, que en coincidencia presentan a la comunicación, no centrada en los medios, sino en las relaciones entre las personas en contextos sociales y culturales en interacción entre sujetos sociales, con participación y autonomía.

Con base en una revisión bibliográfica cuidadosa de los referentes que en materia comunicativa son pertinentes para abordar en el presente proyecto los cuales desarrollan el tema desde diferentes perspectivas y abordajes. Se presenta a continuación un conglomerado del soporte teórico

Por un lado, tenemos entonces, la forma como se ha concebido el proceso de la comunicación, el cual en el legado clásico y por los vicios del positivismo limitan el accionar de los profesionales que abordan perspectivas sociales a orientaciones plagadas de verticalidad y tecnicismos; es decir, la comunicación vista de forma vertical y unilateral, conformada por tres elementos: Emisor, receptor y mensaje. Donde se desconoce el contexto y la acción de comunicar se limita a la de informar.

Lo anterior remite a un proceso de comunicación mal concebido que consiste en llevar un mensaje al público para incidir en este y en sus comportamientos bajo las premisas de control y poder. Esta concepción del proceso comunicativo tardó mucho tiempo en desmontarse, sólo hasta hace unos años con los cuestionamientos de la Escuela de Chicago y la creciente producción de las teorías de la comunicación crítica y para el cambio social, se cuestionaron dicho paradigma y asentaron el proceso de comunicación con base en la interacción entre sujetos sociales, dotando a las audiencias de participación y autonomía

Teoría de la acción comunicativa:

Habermas realiza una fuerte crítica al funcionalismo y las teorías de la comunicación instrumental a fin de cuestionar el rol de la razón como se había concebido desde el positivismo y se plantea una concepción diferente.

Según la argumentación habermasiana, se habla de un nexo de acción social no dominado por una lógica estratégica, sino por una lógica comunicativa cuando el actor de la interacción no se orienta de acuerdo con las eventualidades de la esfera de la influencia de la racionalidad de acuerdo con fines, sino que, junto a ella, participa de un proceso de entendimiento sobre planes de acción comunes o compartidos. “Habermas sustenta la tesis de que, en competencia, pero también adicionalmente a la “racionalidad de acuerdo con fines”, existe la racionalidad comunicativa de la acción social”. (Solares, 2001, p. 11)

En el contexto de las víctimas esto implica tal como se concibe en los objetivos del presente proyecto, los sujetos víctimas son capaces de crear un discurso emancipador y de dinamizar sus propias prácticas y productos comunicativos que contribuyan a una conciencia y

transformación de su realidad social por medio de acciones cotidianas pensadas para la construcción de ciudadanía y democracia.

El sujeto construye a su objeto de estudio a partir de los parámetros definidos por un interés técnico o un interés práctico, y no se limita a observarlo y aprenderlo “tal como es” según lo plantea el empirismo ingenuo de muchos positivistas. Pero Habermas amplía su argumentación en esta línea y señala que el interés del conocimiento no sólo determinará la constitución del objeto de estudio, sino también la experiencia que se tenga de él, el lenguaje en que esa experiencia se exprese y el ámbito en que se aplicará la acción derivada de ese conocimiento. (Laso, 2004, p. 445)

Se sostiene que las interacciones humanas no pueden quedar reducidas únicamente al mundo del trabajo o de la producción porque el hombre se configura desde otros ámbitos que él denomina “interacciones comunicativas” desde las cuales los hombres crean y transmiten valores y son capaces de desplegar una racionalidad práctica en su vida cotidiana.

Lo anterior quiere decir que existe una relación dialógica e interactiva entre sujeto y objeto que le concede al sujeto, en este caso las víctimas del conflicto, protagonismo frente a la transformación de sus realidades sociales opresoras. Sirve teóricamente de sustento al fortalecimiento de las experiencias de enunciación y lenguaje en la producción de piezas comunicativas por parte de las organizaciones sociales que contribuyen en la transformación social en el orden individual y colectivo.

Teoría social crítica: Sustenta la tesis de que hay que conocer la realidad social no sólo para saber de ella sino para transformarla. En este orden de ideas en el presente proyecto no basta con saber de la existencia de la organización Social Mesa Local de Víctimas y tampoco es

suficiente con saber que existe todo un marco legal y una política pública pensada para atender esa problemática, sino que se hace necesario un reconocimiento de estas como sujetos de Derechos para que las víctimas se apropien de esta noción y puedan ejercer una ciudadanía activa que permita el fortalecimiento de la Democracia.

Educación popular y pedagogía social crítica: Expuesta por Paulo Freire en sus obras la pedagogía de la esperanza y la pedagogía del oprimido, dan cuenta de una visión teórica que enmarca el presente proyecto aplicado. Por un lado, es un referente en lo que concierne al rol del profesional comunicador como movilizador de procesos de transformación social ya que no sólo sitúa a los sujetos a quienes va dirigida la intervención, sino que también involucra al profesional que orienta, como sujeto de su propio proceso de formación.

Por otro lado, la obra del pedagogo, filósofo y pensador Brasileiro Paulo Freire sirve como referente teórico que aporta en las orientaciones sobre las posibles formas de llevar a cabo procesos formativos que motiven al cambio social. Contribuyen a establecer una ruta a seguir mediante el diseño de acciones participativas, concienciadoras, críticas y transformadoras de las realidades sociales que causan malestar. También favorecen la potenciación de capacidades en los sujetos para transformar ellos mismos dichas realidades.

Tiene un enfoque eminentemente formador-educativo-movilizador- transformador ya que orienta la elaboración de productos comunicativos que permite incrementar capacidades comunicativas en las Organizaciones Sociales de base, para hacer frente a los rezagos del conflicto.

El alcance mayor de los principios básicos que constituyen la propuesta de educación popular de Paulo Freire –la concientización y la pedagogía del oprimido– conforma una

posibilidad acertada para construir y reconstruir la teoría pedagógica en la medida en que se relaciona con la práctica y los saberes populares. “Es una pedagogía para la transición social, y por tanto define su actividad educativa como una acción cultural cuyo objetivo central puede resumirse en el término concientización” (Brito Lorenzo, 2008, p. 32)

Lo anterior indica que el enfoque pedagógico del presente proyecto está enmarcado en los saberes de la región y de la población, desde donde se construye sujetos y desde donde se gestan las transformaciones sociales, así mismo se potencia el ejercicio de la ciudadanía mediante la participación de los sujetos ya que el ciclo de talleres al mismo tiempo que los capacita en habilidades comunicativas potencia el compartir de sus experiencias en la práctica promoviendo el empoderamiento de las organizaciones sociales.

La comunicación transformadora: Es un eje transversal en los planteamientos educativos de Paulo Freire. Desde Freire la comunicación o los procesos de comunicación suponen o nos remiten a repensar, a resignificar ideas como la igualdad, la diferencia, la idea de encuentro y la idea de comunicación como estrategia política y social. La comunicación nos humaniza, nos posibilita el encuentro con el otro/a y desde el otro/a, el reencuentro con nosotros mismos. La comunicación y el diálogo desde Freire supone cuestionar, revisar y recrear las relaciones educativas, los posicionamientos, la mirada y la acción e intervención educativa. ¿Quién es el otro/a?, ¿Cómo nos posicionamos frente a los demás?, ¿Qué voces predominan?, ¿Qué voces se silencian? ¿Qué voces se legitiman? ¿Qué voces se prohíben? La comunicación no es neutral, la educación no es neutral y las relaciones de poder que se establecen mediante una comunicación bancaria, parafraseando a Freire, nos conducen por unos caminos sin márgenes de libertad y crítica o por el contrario podemos transitar caminos más cercanos a una comunicación transformadora...camino incipiente aún.

Lo anterior explica como desde el rol de educador-comunicador se debe trascender las metodológicas tradicionales que promueven la obediencia y adoptar metodologías creativas, participativas, innovadoras dando voz y valor a los saberes populares consagrados en cada sujeto.

Teoría de las mediaciones: Martín Barbero, señala que no es posible sólo pensar como cultura de masas aquello que pasa en los medios de comunicación, sino que hay que entender que la cultura ahí promovida también es un espacio estratégico de la lucha de clases. En otras palabras, ver a los medios no sólo por su lógica comercial sino como parte de la transformación social. Se pretende aquí romper con los paradigmas teóricos que sólo entienden a lo masivo como elemento exterior a lo popular, como los folkloristas y los que sustentan sus argumentos en la dominación social, para dar paso a los que encuentran un eje diferente que se plasma en la redención de la recepción de las audiencias como una lucha contrahegemónica

Los planteamientos de Jesús Martín Barbero ponen de manifiesto que, para efectos del presente proyecto, es necesario pensarse la comunicación desde un lugar distinto en el discurso, mediante el cual se le dé una posición diferente a las víctimas del conflicto armado que integran cada una de las organizaciones sociales. Así pues, esto pasa por repensar las acciones comunicativas desarrolladas por cada uno de estos colectivos que permitan transformaciones cotidianas en las formas de empoderamiento y representación política de las víctimas en términos de ciudadanía.

La teoría de las mediaciones invita a situar el lugar de la construcción de Democracia y Ciudadanía en los colectivos sociales de base, potenciando sus capacidades, en este caso, en materia comunicativa para fortalecer sus liderazgos desde los medios comunitarios, las estrategias formativas y las plataformas digitales haciendo visibles sus acciones políticas.

Metodología

En consonancia con la fundamentación teórica conviene en este apartado situar la fundamentación metodológica de la presente propuesta para definir las acciones a realizar con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados.

En este aspecto referente al enfoque metodológico Villa plantea que “los Métodos colectivos, participativos, que tienen en cuenta las necesidades, demandas, fortalezas y vulnerabilidades de la misma comunidad siendo estas (comunidades y víctimas) sujetos protagonistas de su propia recuperación emocional, reconstrucción de su tejido social y recuperación de la dignidad” (Villa Gómez, 2013, p. 63), son los que se deben tener en cuenta.

Métodos que además involucren un compromiso de las instituciones y ético-personal de los profesionales de la comunicación que intervienen a partir de una formación coherente con los requerimientos de la realidad social, que movilicen la participación de las organizaciones, que puedan construir a partir de las experiencias de los ciudadanos que las integran discursos colectivos de cambio social anclados en las praxis cotidianas de comunidades y sujetos.

De acuerdo con lo anterior es pertinente definir algunas estrategias metodológicas que están amparadas en un paradigma cualitativo desde el cual lo trascendente es el análisis de las realidades sociales diversas y la comprensión de los fenómenos o procesos sociales.

Talleres participativos: El taller lo concebimos como una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico, orientado a una comunicación constante con la realidad social y como un equipo de trabajo altamente dialógico formado por el orientador y los participantes, en el cual cada uno es un miembro más del equipo y hace sus aportes específicos. Es el tiempo -espacio para la

vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y el hacer. Como el lugar para la participación y el aprendizaje.

La técnica de talleres participativos desde este plano hace mapas de significaciones a través del cotejo de diferentes saberes para configurar una descripción de los diferentes discursos consustanciada con la realidad de los distintos actores y o redes involucradas. Los discursos entramados en los talleres participativos conciben un nuevo texto científico que fusiona saberes transdisciplinarios, intersectoriales y multicriteriales. La interpretación de este nuevo texto científico requiere de virajes procedimentales, en el marco de una metodología ampliada¹¹, entendidos como giros lingüístico y hermenéutico (Poggi, 2016, p. 15).

Producción de contenidos para plataformas digitales: A través de la apropiación de técnicas de preproducción, producción y postproducción de contenidos en audio, video y fotografía para plataformas digitales los integrantes de la Mesa Local de Víctimas serán los conductores y puedan hacer divulgación de sus iniciativas, problemáticas y proyectos. Se enfatiza también en la apropiación de medios alternativos comunitarios como una forma de empoderar desde lo local las estrategias de comunicación.

Redes sociales: Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el internet y las plataformas digitales se han convertido en importantes escenarios para la comunicación. Por lo tanto, al momento de generar capacidades comunicativas en los colectivos no se puede desconocer la importancia del uso de las redes sociales. Se propone entonces la creación de las redes sociales por parte de la organización, la orientación al momento de crear contenidos digitales y su divulgación.

Cronograma

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	Octubre	Noviembre
Semanas	1, 2, 3, 4	1,2,3, 4	1,2, 3, 4	1,2,3,4	1,2,3,4	1,2, 3,4	1,2,3, 4	1,2,3, 4	1,2,3, 4
Diagnostico participativo y reconocimiento del contexto	x x								
Ajuste de la propuesta y escrita y primer acercamiento con la organización	x								
Construcción de la propuesta con base en las necesidades identificadas	x x								
Socialización de la propuesta de trabajo a la organización de Víctimas para definir cronograma de Trabajo y responsabilidades. (Definición del colectivo de		x x	x x						

comunicaciones)	
Ejecución del plan de acción	
Taller de medios alternativos.	x
Taller de preproducción, producción y postproducción radial.	x
Taller de fotografía	x x
Taller PAT (Planes de Atención Territorial) Y Políticas públicas y producción de prensa	x

Recursos

Recurso	Descripción	Presupuesto
Equipo humano	Coordinador del proyecto	\$16.000.000
	Asistente administrativo y contable (Estos roles serán asumidos por el estudiante)	
Equipos y software	Computador	\$4.000.000
	Programa contable Impresora (Con recursos propios)	
Viajes y salidas de campo	Rodamiento coordinador del proyecto	\$5.000.000
	Rodamiento Profesionales de capacitación Rodamiento asistente administrativo y contable (Roles asumidos por el estudiante)	
Materiales y suministros	Papel periódico	2.000.000
	Marcadores Cinta de Enmascarar Almuerzos Refrigerios (Con recursos propios)	
Bibliografía	Conexión a internet y teléfono	2.000.000
	(Con recursos propios)	
TOTAL 29.000.000		

Resultados o productos esperados

Resultado/Producto Esperado	Indicador	Beneficiario
Conformación del colectivo de comunicaciones de la Mesa Local de Víctimas del municipio de Valencia-Córdoba	# Representantes de víctimas en la red	Mesa de Víctimas
Totalidad de personas víctimas participando en los procesos de formación	#Número de personas asistentes a los talleres	Población víctima del conflicto armado
Página Web con contenidos comunicativos	# Número emisiones del programa	Población víctima del conflicto armado
Redes Sociales	# Número de seguidores en redes sociales	Población víctima del conflicto armado

Análisis de los resultados

Ciclo de formación

Se desarrolló a partir del mes de abril, el contacto con tres organizaciones de base: Mesa Local de Víctimas, Plataforma de Derechos Humanos y Consejo Local de Paz, con las cuáles se comparte la idea del proyecto aplicado y se construye conjuntamente el diagnóstico para la identificación de la problemática. En esta fase se logró el acercamiento a los objetivos misionales de las organizaciones de base, a sus integrales y a sus escenarios de acción.

Así las cosas, en esta fase de aproximación y diagnóstico es posible precisar diversas categorías de análisis a la luz de los referentes teóricos estudiados. Por un lado, lo relacionado con la Teoría de la acción comunicativa que establece el diálogo como esa posibilidad de interlocutan, las organizaciones señaladas están en constante comunicación con las diversas dependencias de la Alcaldía Municipal, es decir participan activamente en la construcción, ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas públicas.

Desde los Planteamientos de la concepción del otro como sujeto que es posible evidenciar tanto en la educación y comunicación popular como en la teoría de las mediaciones, las personas que integran las organizaciones tienen un lugar ya que como lo expresan textualmente en los encuentros ellos ya no son víctimas en el sentido de los “pobres” los “desfavorecidos” “los miserables”. Son víctimas entendidas como Sujetos de Derechos, lo cual les otorga un condición política y social desde la ciudadanía activa. Lo que Martín Barbero pusiera de presente en su tesis para pensar un sistema diferente donde las masas o audiencias tengan voz y voto y a su vez Paulo Freire denominara procesos de Concienciación.

Las víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos en el municipio de Valencia, ahora son reconocidas como tal, ellas representan un colectivo organizado y además diverso, otra de las categorías que se pudo identificar en esta fase desde la teoría Comunicación Transformadora, es precisamente esa heterogeneidad de las organizaciones, las cuales están su mayoría conformadas por mujeres, evidenciando en enfoque de género y el lugar de la mujer en estos procesos de garantía y restitución de Derechos.

También están conformadas por miembros de grupos indígenas, afrocolombianos, representantes de campesinos y aunado a esto un elemento fundamental y es que las conformar representantes de las zonas rurales y urbanas lo cual territorialmente representa el intento por el cierre de una brecha significativa como lo mencionada Paulo Freire también ya que la lectura de los contextos se realiza de forma diversa y plural y así mismo serán los procesos de transformación social.

Durante las sesiones formativas desarrolladas los meses de mayo, junio y julio a través de la metodología taller, (Taller de radio, Taller de Fotografía, Taller de prensa, Redes Sociales y Plataformas web) se parte de una construcción colectiva en torno a los lenguajes mediáticos y las políticas públicas. Estas sesiones es posible analizarlas no sólo por la elaboración de los productos mediáticos sino releer en sus propias dinámicas procesos asociados con la ciudadanía y construcción de la democracia a partir de la comunicación, esto partiendo de las intervenciones, opiniones y discusiones a que se dio lugar en cada una.

En el taller de Radio, por ejemplo, se pude realizar un análisis significativo a partir de la teoría de las medicaciones de Jesús Martín Barbero. Esta supone que los medios de comunicación masiva no deben ser utilizados para la persuasión o perpetuación de un modelo o sistema que atente contra los Derechos de las Masas y que estás tienen un lugar en lo cotidiano

que puede convertirse en acciones políticas. La mayoría de las discusiones generadas a partir de la importancia de la radio, expuestas por los asistentes al taller, giran en torno a que este medio es el de mayor cobertura, es decir es el que más llega a poblaciones rurales de difícil acceso, por lo tanto, en Colombia es uno de los que debería utilizarse no sólo para informar sino también para cambiar realidades. Narran espacios radiales en corregimientos como Villanueva y Jaraguay en el municipio de Valencia, que les son de utilidad para divulgar acciones, compartir invitaciones y hasta generar apropiaciones culturales y fortalecimiento de la identidad a través de las tradiciones musicales.

Del proceso de formación es importante destacar el diálogo como un elemento central ya que este en términos de Habermas construye sentidos en la acción. El diálogo pone de manifiesto las subjetividades que surgen de las experiencias personales y en colectivos de los sujetos que integran las organizaciones y sus reflexividades. Por ejemplo, el hecho mismo de situar a conversar mujeres, hombres, adultos, jóvenes. Ciudadanos de la zona urbana y de la zona rural, pone de manifiesto la diversidad. El espacio de formación además de centrarse en los contenidos de los lenguajes y productos mediáticos contribuye al debate en colectivo sobre hechos cotidianos, que configuran incluso nuevas categorías.

En relación por ejemplo con el concepto de víctimas Yessenia Vergara. Mujer rural, representante de la mesa de víctimas expresa lo siguiente:

Las víctimas aquellas, que estábamos allá hay pobrecitas, ya no. Ósea nos sentimos tan fortalecidas que ya las entidades nos llaman a nosotros para concretar cosas y antes éramos nosotros los que teníamos que llamar a las entidades para que ellos concretaran con nosotros. Están entendiendo que la representación de las víctimas es fundamental y es un desarrollo social

para los territorios. Eso lo decimos de una manera humilde y querer mostrar que todo este tiempo que hemos estado en estos espacios no ha sido en vano. (Entrevista 13 de agosto 2021).

Hay una deconstrucción del concepto de víctima, cuya nueva configuración invita a pensarse la interacción de las comunidades con la gestión pública local, donde se muestra un cambio de sentido ya no desde la verticalidad de las políticas públicas sino a partir de relaciones de horizontalidad, reconociendo además que han sido conquistas gracias al trabajo constante de las organizaciones sociales.

La presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda los Pescados y miembro de la mesa local de víctimas Miriam Barrera expresa en ese mismo orden de ideas, lo siguiente.

Ahora nosotros sabemos las leyes y dónde me voy a meter, cuál es esta oficina, osea ya no me voy a estar sin saber en qué oficina voy a pedir colaboración, óseas cosas que pasan en nuestras comunidades porque como líder social a veces uno se enreda y no sabe por dónde va a gestionar. Ya uno sabe hablar, redactar un oficio.

Es importante resaltar que los miembros de las organizaciones tienen autonomía, la mayoría con líderes y lideresas activos de modo tal que el proceso de formación ha contribuido a fortalecer el rol de participación que han venido desarrollando.

Colectivo de comunicaciones

De forma transversal al proceso de formación se reconoce la importancia de la conformación del colectivo de comunicaciones como una forma de generar condiciones de

autogestión de las organizaciones sociales de base ya que con este queda una capacidad instalada y las facultades para la administración de las redes sociales y la página web.

Luego de varias sesiones donde se desarrollan de forma colectiva las funciones de dicho colectivo, así como los alcances, destacando entre otros los siguientes aspectos:

- Los integrantes de las organizaciones sociales consideran que dentro de los contenidos de la página web no se deben incluir actividades individuales, sino acciones que se desarrollen en colectivo.
- La página web y las redes sociales no se deben utilizar para realizar proselitismo político de ningún tipo.
- Se debe estructurar internamente el colectivo de tal forma que cada uno tenga una función específica, por ejemplo, en cuanto a redacción, diseño, selección de las piezas comunicativas.

Se realiza la conformación del comité por votación y mediante acta también realizando una organización de acuerdo con las funciones de este, distribuidas en las personas que lo integran. (Ver Anexo)

Redes sociales y página web

(2021) Facebook del Consejo Territorial de Paz en el municipio de Valencia, Córdoba

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100071138952581>

(2021) Twitter del Consejo Territorial de Paz en el municipio de Valencia, Córdoba

<https://twitter.com/camunicaciones>

(2022) Página web Consejo Territorial de paz, Mesa Local de Víctimas y plataforma de Derechos Humanos municipio de Valencia, Córdoba

<https://comconsejodepazyme.wixsite.com/comunicaciones>

Correo electrónico Consejo Territorial de paz, Mesa Local de Víctimas y plataforma de Derechos Humanos municipio de Valencia, Córdoba

Comconsejodepazymesadev@gmail.com

Bibliografía

- Alcaldía municipal. (20 de 05 de 2017). Municipio de Valencia- Cordoba. Obtenido de <http://www.valencia-cordoba.gov.co/index.shtml#1>
- Arde El sur de Córdoba, Periódico comunitario Verdad Abierta, Noticia publicada 27 marzo de 2019. Ver en <https://verdadabierta.com/sur-cordoba-teatro-guerra-poca-atencion-integral-del-estado/>
- Barranquero, A. (2006). Paulo Freire y los estudios de comunicación para el cambio social.
- Brito Lorenzo, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo. *CLACSO*, 29-45.
- Cavedo Arango, Ó. F. (2012). Geografías de la memoria: posiciones de las víctimas en Colombia en el periodo de justicia transicional (2005-2010). *Intervenciones de estudios culturales*.
- De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Leyer, 1.
- De la Fuente, J. (1997). El lenguaje desde la biología del amor. *Literatura y lingüística*, (10), 0.
- De MoraGas, M., Terrón, J. L., & Rincón, O. (2017). De los medios a las mediaciones de Jesús Martín Barbero, 30 años después. Barcelona: InCom-UAB Publicacions.
- Escobar, A. (2000): El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?, en Lander, E. (comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 113-143.
- Escobar, A. (2005): El “postdesarrollo” como concepto y práctica social, en Mato, D (coord.): *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 17-31.

- Escobar, A. (2014): Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA, Medellín.
- Feldman, C. F. B. (2011). Reseña de " De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y Hegemonía" de Jesús Martín Barbero. Razón y palabra, (75).
- Gamboa, A. F. (2016). Fronteras simbólicas entre expertos y víctimas de la guerra en Colombia. Antípoda, p35-53. 19p.
- García-González, J. R., Sánchez-Sánchez, P. A., & Salcedo-Díaz, L. (2017). Retos y desafíos de la democracia en Colombia: Una revisión desde la Academia.
- Gutián, E. G. (2001). Crisis de la representación política: las exigencias de la política de la presencia. Revista de Estudios Políticos, (111), 215-226.
- Henao, J. F. S. (2012). Evolución y origen del concepto de “estado social” incorporado en la constitución política colombiana de 1991. Ratio Juris UNAULA, 7(14), 141-158.
- La política de la presencia: La reforma de la representación política», en S. García y S. Lukes (comps.), Ciudadanía: Justicia social, identidad y participación, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 235-256.
- Laso, S. (2004). La importancia de la teoría crítica en las ciencias sociales. Espacio Abierto, 435-355.
- Magrini, A. L., & Quiroga, M. V. (2017). Comunicación y política en el cruce de las perspectivas de Jesús Martín-Barbero y de Ernesto Laclau. Studia Politicæ, (41), 89-104.
- Martínez Márquez, W. A. (2015). Alfredo Molano Bravo. Fragmentos de la historia del conflicto armado en Colombia (1920-2010).
- Méndez, A. E. L. (2013). Paulo Freire, comunicación y educación. Aularia: Revista Digital de Comunicación, 2(2), 265-279.

- Moreno Camacho , M. A., & Díaz Rico, M. E. (2016). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. *El Ágora USB*, p193-213. 21p.
- Ocampo López, J. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 57-72.
- Phillips, A., 1995: *The Politics of Presence*, Oxford, Oxford University Press.
- Poggi, M. C. (2016). Los talleres participativos y las mesas de trabajo: el testeo de estrategias participativas que reúnen capacidades cognitivas colectivas en la dimensionalidad de las variables. In V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales 16 al 18 de noviembre de 2016 Mendoza, Argentina. *Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales.
- Sánchez , G. (2011). La (des)memoria de los victimarios. Silencios y voces de víctimas y victimarios. *Revista Anthropos*.
- Scolari, C. A. (2017). Treinta años de mediaciones
- Uprimny, R. (2005). ¿ Existe o no conflicto armado en Colombia. Is there or is not there an armed conflict in Colombia.
- utria utria, l., amar amar, j., martínez gonzález, m., colmenares lópez, g., & crespo romero, f. (2015). resiliencia en mujeres víctimas de desplazamiento forzado. centro de investigaciones en desarrollo humano.
- Valencia, C. d. (2000). *Reseña Histórica del conflicto armado en el municipio de Valencia-Córdoba*. Valencia.

Anexos

Anexo A. Registros de la fase aproximación y diagnóstico

Actividad número 1: primeros contactos físicos con las organizaciones sociales

	Formato de acta	Fecha
	Actividades de aproximación y socialización	7 de abril de 2021
		Hora: 10:00-11:00 Am

Desarrollo

En este día siendo las 9:00 am se acude a la oficina donde desarrollan las reuniones la mesa de víctimas, en el primer piso de la alcaldía municipal de Valencia- Córdoba. Posterior a la reunión con la líder comunitaria Yesenia Vergara.

Esta reunión resulta coincidir con una reunión llevada a cabo con funcionarios de la administración municipal para la planeación de la jornada de conmemoración que se llevaría a cabo el viernes 9 de abril en memoria de las víctimas del conflicto armado interno en el municipio.

Me fue posible participar de la reunión donde se debatieron temas como el orden del día, la asignación de los recursos y si la realización era presencial o no. Frente a este hecho la líder comunitaria se mostró proactiva y participativa, aunque un poco descontenta porque a la fecha el enlace local de víctimas aún no había gestionado los recursos para la actividad.

Luego de finalizada la reunión tuve la posibilidad de reunirme siendo casi las 12 del mediodía con Yessenia Vergara y Alfonso Osorio, dos integrantes de la mesa de Víctimas. La conversación fue muy productiva ya que se realizó con ellos socialización de las actividades del proyecto y se dialogó frente a sus expectativas.

El señor Alfonso Osorio quién es, además coordinador del consejo local de paz expresa su voluntad de integrar esta organización social al proyecto y garantiza su participación y apoyo en la convocatoria de las personas.

Es además delegado departamental ante el comité ejecutivo de paz. El señor Alfonso menciona los eventos a realizarse los días 9 y 16 de abril, el día 16 de abril se desarrollará una capacitación por parte del comisionado para la Paz y Reconciliación de Córdoba y el bajo Cauca, denominada paso a paso donde se trabajan temas diversos para la construcción de paz.

Esta actividad es un escenario idóneo para la socialización del proyecto aplicado ya que estarán todos los miembros de las organizaciones sociales mencionadas.

También se suministró base de datos con los miembros del consejo local los cuales son personas representativas de la sociedad civil.

Se indagó sobre la misión y visión de la organización que está orientada a la armonización de las políticas públicas para la paz en el municipio de Valencia como parte de los municipios PDET.

Finalmente, se me extendió la invitación para participar de la reunión del día 9 de abril donde se realizará la conmemoración y el día 16 de abril para realizar la primera actividad del proyecto.

Actividad 2: socialización del proyecto a todos los integrantes de la organización

	Formato de acta	Fecha
	Actividades de aproximación y socialización	16 de abril 2021
		hora: 10:00-11:00 am

Orden del día

1. Presentación de los asistentes
2. Actos protocolarios
3. Conversación en torno a proyecto aplicado
4. Conclusiones

Desarrollo

Desde las 8:00 am se participa en la actividad con el comisionado para la paz, se presentan el alcalde y los funcionarios de la alcaldía.

Se debate en torno a la misión, visión y reglamento, así como los miembros de integran la organización.

Posteriormente se brinda el espacio para la conversación en torno al proyecto aplicado, donde se comentan los objetivos y las posibles actividades a desarrollar. Se les entregan plegables informativos a los presentes tanto delegados de la administración pública como a los integrantes de la organización.

El funcionario comisionado para la paz, estuvo de acuerdo en que el proyecto forme parte de la estrategia de comunicaciones de la organización ya que es un aspecto que necesita fortalecimiento.

En el momento de conclusiones se puede destacar varias apreciaciones de la organización.

- Necesidad de incluir el enfoque de género ya que se realizan de forma trasversal iniciativas para tal fin
- Necesidad de incluir el enfoque étnico ya que se cuenta con la participación de capitanes indígenas que reclaman la no discriminación ni estigmatización
- Necesidad de incluir el enfoque territorial ya que muchos de los miembros de las organizaciones no pertenecen a la zona urbana sino rural, contexto que no se debe desconocer.
-
- Importante relacionar los impactos del conflicto armado interno y los temas asociados con desplazamientos y despojos

Compromisos

Se programa reunión para la próxima actividad del proyecto el viernes 30 de abril, donde además se reunirá el comité de comunicaciones que es conformado por los miembros del comité directivo conformado por 6 personas.

Listado de asistencia

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia		FORMATO ASISTENCIA		FECHA
		ACTIVIDAD: Socialización perspectiva		16/04/2021
				HORA: 10:00 - 12:00 PM
Nombres y apellidos	Organización-cargo	Celular	Correo electrónico	Firma
Aneke Ayala	L. G.	3107353409		[Firma]
Nayib Fortines	PP.HURIA	3016438677	nayibfortines@pp.huria.com	[Firma]
Samuel Ración	PHDDHIT	8234694235	[Firma]	[Firma]
Fch.p. S.H.	Ca.D. 11 Do "Agua"	3137795177	C.D. 11 Do "Agua"	[Firma]
Mirvete Borrero	N de Victim Protección	310431281		[Firma]
Luz Estela Zuniga	Representante	3003309461	LUZESTELA@GMAIL.COM	[Firma]
Alvaro L. Narváez	Secretaría de Educación	3127805106	nevernarvaez@hotmail.com	[Firma]
SANTIAGO SAGUA	Cooperativo	3135850058	SANTIAGO@GMAIL.COM	[Firma]
Nicolas Sotelo S	Docente	3206477668	JoseSoteloS@GMAIL.COM	[Firma]
Alvaro Ruiz	Cultura	31269790		[Firma]
Libia Rhenais A. W.	estudiante	3146410577	libia.rhenais@GMAIL.COM	[Firma]
DIEGO NAVARRO	Planación	30222670	diego.navarro@GMAIL.COM	[Firma]
Luz Estela Zuniga	Representante	3003309461	LUZESTELA@GMAIL.COM	[Firma]

Evidencias fotográficas



Plegable informativo



PROYECTO DE GRADO APLICADO
Fortalecimiento de las capacidades comunicativas de la Mesa local de Víctimas del municipio de Valencia- Consejo Local de Paz, como herramientas de apoyo en la reconstrucción el tejido social en el municipio de Valencia-Córdoba.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las competencias comunicativas de la Mesa Local de Víctimas- Consejo Local de Paz, como organización social para la potenciación de sus acciones en materia de Política Pública en el municipio de Valencia-Córdoba.

ACTIVIDADES:

- Taller de medios de comunicación alternativos.
- Taller de preproducción, producción y postproducción en medios.
- Acompañamiento en el diseño y divulgación de página web.
- Taller PAT (Planes de Atención Territorial)
- Taller de manejo de Redes Sociales
- Creación y divulgación de productos escritos en Redes Sociales y página web.

Responsables:

Dina Marcela Narváez Hoyos- Estudiante Programa de Comunicación Social- Celular 3216282857

Miembros de la Mesa de Víctimas- Consejo Local de Paz

Municipio de Valencia- Córdoba



PROYECTO DE GRADO APLICADO
Fortalecimiento de las capacidades comunicativas de la Mesa local de Víctimas del municipio de Valencia- Consejo Local de Paz, como herramientas de apoyo en la reconstrucción el tejido social en el municipio de Valencia-Córdoba.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las competencias comunicativas de la Mesa Local de Víctimas- Consejo Local de Paz, como organización social para la potenciación de sus acciones en materia de Política Pública en el municipio de Valencia-Córdoba.

ACTIVIDADES:

- Taller de medios de comunicación alternativos.
- Taller de preproducción, producción y postproducción en medios.
- Acompañamiento en el diseño y divulgación de página web.
- Taller PAT (Planes de Atención Territorial)
- Taller de manejo de Redes Sociales
- Creación y divulgación de productos escritos en Redes Sociales y página web.

Responsables:

Dina Marcela Narváez Hoyos- Estudiante Programa de Comunicación Social- Celular 3216282857

Miembros de la Mesa de Víctimas- Consejo Local de Paz

Municipio de Valencia- Córdoba

Actividad 3: planeación y ajuste del cronograma

	Formato de acta	Fecha
	Actividades de planeación y ajuste del cronograma	30 de abril 2021
		Hora: 10:00-11:00 am

Desarrollo

Siendo las 10:00 am se reúnen los integrantes del comité directivos de tres organizaciones: Plataforma de Derechos Humanos, Mesa de Víctimas y Consejo Local de paz con la estudiante Dina Marcela Narváez quien está llevando a cabo el proyecto aplicado con la finalidad de revisar la forma como se articula la iniciativa de la estudiante con el plan de acción, los ejes y las actividades propuestas por las organizaciones a fin de asignarles tiempos y espacios.

Se precisa inicialmente que los miembros de las organizaciones están dispuestos a participar activamente de los talleres y de igual modo de la ejecución del proyecto como tal, lo cual evidencia su interés en fortalecer las organizaciones en materia de comunicaciones.

Participan de la reunión 4 personas de forma presencial y 2 de forma virtual dadas las presentes contingencias del COVID 19.

Posterior a la revisión de los propósitos del proyecto, los miembros de las organizaciones indican que tienen en su plan de acción una línea integrada a un componente transversal cuyo objetivo es generar una mayor incidencia en redes sociales a través de la creación de un portal web que les permita la divulgación de contenidos.

En este aspecto consideran significativo el aporte que puede realizar la estudiante en el desarrollo de su proyecto ya que como producto se tiene pensado el diseño de una página web la cual sirve de soporte para todas las comunicaciones que se realicen.

Se define finalmente que se desarrollaran 4 sesiones formativas a través de la metodología del taller, con una intensidad de 4 horas semanales donde se trabajarán temas relacionados con la producción en medios, política pública para la atención a víctimas y manejo de redes sociales. La primera sesión queda programada para el día 15 de mayo, una vez finalizada cada actividad se programa la siguiente.



Anexo B. Registros de sesiones formativas

Sesión formativa número 1

Taller: medios de comunicación-producción radial

	Formato de acta	Fecha
	Actividades de aproximación y socialización	21 de mayo 2021
		Hora: 09:00- 12:00 am

Orden Del Día

5. Presentación de los asistentes
6. Dinámica rompe hielos la telaraña
7. Conversatorio sobre medios de comunicación
8. Ejercicio práctico
9. Socialización
10. Conclusiones
11. Despedida

Desarrollo

Primer Momento: Presentación De Los Asistentes

Técnica: La Telaraña

Consistió en realizar la presentación de los integrantes del grupo y sus expectativas de manera dinámica, organizando en círculos y utilizando una bola de lana, la cuál será entregada al primer participante quién se presentará y lanzara la bola a otro participante sin soltar el extremo, este segundo participante a su vez deberá recordar el nombre del anterior y dar el suyo y así sucesivamente hasta que todos se hayan presentado formando una telaraña con los hilos de lana.

Con esta actividad se genera confianza en el grupo y una mejor actitud para atender el momento siguiente.

De igual modo finalizada la presentación que incluye el rol de cada uno de los líderes en la organización y la comunidad, así como sus expectativas en materia comunicativa. Se realiza una reflexión sobre la forma en que los participantes asocian el ejercicio con la comunicación y el establecimiento de redes comunitarias.

Segundo Momento

Con el apoyo de material audiovisual, relacionado con los medios de comunicación y la producción de radio, se lleva a cabo un conversatorio sobre su clasificación, conceptos, importancia y una visión crítica de estos en la actualidad.

Los asistentes se muestran participativos y en sus intervenciones denotan la interpretación de la función de los medios de comunicación desde sus roles como líderes comunitarios ya que se cuestionan la utilización de los medios para favorecer intereses particulares.

De igual modo comentan experiencias significativas que han tenido en lo local desde la radio y la televisión a través de los cuáles han logrado un fortalecimiento como organización y una reconstrucción del tejido social.

Finalmente se profundiza en la producción para radio, sus etapas y componentes para dar paso al ejercicio práctico.

Tercer Momento

Una vez compartidos y debatidos los contenidos teóricos se lleva a cabo un ejercicio práctico de producción radial, este consiste en que se formen parejas y desarrollen los siguientes puntos:

- Diligenciamiento del guion radial
- Formulación de una entrevista para conocer el rol de cada uno de los líderes y lideresas dentro de la organización y comunidad
- Grabación de la entrevista
- Socialización de los productos de audio.

Cuarto Momento

Se realizó Socialización de las producciones de audio, de igual modo se realiza evaluación de la jornada en torno a los aprendizajes y apropiación de los contenidos.

Listado de asistencia

[illegible]

Evidencias fotográficas









Guiones

NOMBRE DEL PROGRAMA	visibilización de líderes sociales y defensores de derechos humanos		
FECHA	28-05-2021		
DURACIÓN	405 minutos por entrevista		
TEMÁTICA			
AUDIENCIA	CARACTERÍSTICAS	EDAD	
Todo Público	Promoción de participación	14 en adelante	
PARTICIPANTES	LOCUTORA/ NARRADORA	DIRECTORA	INVITADA
2	yesenia vergara - Jaime perez calvo		

INDICACIONES	CONTENIDOS	Tiempo
	CABEZOTE DEL PROGRAMA	
Locutora	yesenia vergara Jaime perez	
Cortina		
Voz -Efecto	Contacto con la naturaleza ^{sonido} Ambiente	
Fondo musical	Musica clásica	
Relato...	transcripción de la entrevista o formato de preguntas	
Locutora Corte a promocional s	plataforma de derechos humanos consejo territorial de paz, recon ciliación de paz y mesa de víctima.	
Despedida y Cierre	Invitar a nuevos líderes a participar de estos encuentros de participación	

NOMBRE DEL PROGRAMA	Al Pif De Dios		
FECHA			
DURACION	3 m.		
TEMATICA			
AUDIENCIA	CARACTERISTICAS	EDAD	
	Relacion en general	12 en adelante	
PARTICIPANTES	LOCUTORA/ NARRADORA	DIRECTORA	INVITADA
	Renis P.	Samuel Padron	

INDICACIONES	CONTENIDOS	Tiempo
	CABEZOTE DEL PROGRAMA	
Locutora	Renis Perez, Samuel Padron	
Cortina	Musica instrumental	
Voz -Efecto		
Fondo musical		
Relato...		
Locutora Corte a promocionales		
Despedida y Cierre	Siendo las 11:50 AM despedimos a nuestro invitado esperando que vuelva a nuestro programa.	

1. Samuel cuéntame un poco de tu perfil.
2. Porque te gusta este proceso de ser líder de DDHH
3. Como Alternas el tiempo como Pastor y como líder social.
4. Que mensaje le dejara a las personas que te están escuchando.

Productos de audio

1. **Audios líder comunitaria vereda Pescado Medio Miriam Barrera y representante estudiantil a la mesa de victimas Libia Rhenals**
[Whatsapp Audio 2021-05-21 At 12.05.33 Pm.Mp4](#)
[Whatsapp Audio 2021-05-21 At 12.05.34 Pm.Mp4](#)
2. **Audios secretario plataforma de Derechos Humanos Samuel Patrón y líder comunitario mesa de víctimas Renis Pérez**
[WhatsApp Audio 2021-05-21 at 12.11.17 PM.mp4](#)
[WhatsApp Audio 2021-05-21 at 12.11.19 PM.mp4](#)

Sesión formativa número 2

Taller: producción fotográfica

	Formato de acta	Fecha
	Actividades de aproximación y socialización	4 de junio 2021
		Hora: 09:00- 12:00 am

Orden del Día

1. Exploración de conocimientos previos con base a ejemplos de fotografías
2. Conversatorio con material audiovisual
3. Ejercicio práctico
4. Retroalimentación y conclusiones

Desarrollo

Primer momento: exploración de conocimientos previos en torno a la fotografía

A partir de un material previamente seleccionado de producciones fotográficas desde el área social y comunitaria que toma como fuente las Naciones Unidas para el Desarrollo, se inicia una exploración sobre el sentido de la fotografía en el marco del proyecto aplicado, se muestran cada una de las fotografías y se pide a los asistentes que narren las emociones, sensaciones o vivencias que ellas le transmiten así como cuenten sobre los elementos que resaltan de ellas, como la composición, los colores, los planos, entre otros aspectos.

Este ejercicio tiene la finalidad de poder servir de invitación a los participantes para que puedan mostrar el sentido de ser de las organizaciones a partir de las producciones fotográficas.

Segundo momento

Finalizada la fase anterior donde los participantes comentan activamente los mensajes transmitidos en la fotografía, se desarrolla un conversatorio para el fortalecimiento de los conocimientos técnicos en fotografía, para ello la facilitadora, es decir la estudiante Dina Narváez tomando como material de apoyo un módulo de fotografía desarrollado por el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo, comparte con los asistentes nociones generales de la fotografía como conceptos, tipos, planos, enfoques y demás. Estos conceptos se van retroalimentando a través de ejemplos para que de igual modo estos sean de una mayor apropiación.

Tercer momento: ejercicio práctico

Una vez compartidos y debatidos los contenidos teóricos se lleva a cabo un ejercicio práctico de producción fotográfica, este consiste en que cada uno de los participantes realice tres fotografías, una en modo retrato, otra en plano general y otra en primer plano. Las fotografías tomadas en modo retrato van a ser a su vez tomadas con la finalidad de alimentar las páginas web de las organizaciones en el espacio destinado a la descripción de sus miembros.

Los participantes se muestran muy emocionados y proactivos al momento de la realización de las fotografías logrando los resultados esperados.

Cuarto Momento

Se realizó Socialización de las fotografías y evaluación del ejercicio, las personas asistentes comentan que no conocían que para tomar fotografías podían existir ciertos elementos que dotan de sentido el ejercicio, comentan además que es muy pertinente para la participación en los eventos, ya que ellos cuentan con una videocámara que obtuvieron a través de la gestión de recursos ante la organización, pero que no tenían las habilidades para su utilización.

Evidencias fotográficas









Retratos tomados







Planos generales







Sesión formativa número 3

Taller: producción escrita

	Formato de acta	Fecha
	Actividades de aproximación y socialización	30 de junio 2021
		Hora: 09:00-12:00 am

Orden del día

1. Exploración de conocimientos previos en relación con las políticas públicas
2. Socialización Planes de Atención Territorial
3. Ejercicio práctico
4. Retroalimentación y conclusiones

Desarrollo

Primer momento: 1. exploración de conocimientos previos en relación con las políticas públicas

Con la finalidad de partir de los conocimientos que los participantes tienen en torno al tema de políticas públicas, se indaga inicialmente sobre sus percepciones sobre estas, ante lo cual responden que son todos aquellos programas y proyectos que implementa el Estado en forma de leyes para dar respuesta a las necesidades de la población, ponen como ejemplo las políticas públicas de jóvenes, adultos mayores, víctimas y mujeres.

Sin embargo, en lo que respecta específicamente a la política pública de víctimas, si bien conocen muy bien lo relacionado con la ley 1448 de 2011, en lo relacionado con los Planes de Acción Territoriales para las víctimas no tienen mucho conocimiento o incidencia de su formulación y ejecución en el municipio pese a que participaron activamente en la formulación del Plan De Desarrollo municipal y el Plan de acción Anual específico de la Unidad de Víctimas.

Segundo momento

Finalizada la fase anterior donde los participantes comentan activamente sus percepciones y conocimientos relacionados con las políticas públicas, se lleva a cabo la socialización de una presentación donde se conceptualizan los Planes de acción territoriales en el marco de la política pública para la atención a víctimas, se especifica el proceso a realizarse y los actores involucrados, haciendo énfasis en la necesidad de participación por parte de las organizaciones. Los cuales a su vez enriquecen la exposición a partir de sus experiencias.

De igual modo se realiza una presentación de los medios de comunicación escritos, es decir la producción para prensa y sus fases, puntualizando en la noticia y el artículo de opinión como dos géneros periodísticos importantes de analizar.

Se especifica que el artículo de opinión permite generar una reflexión más amplia y de igual modo expresar los puntos de vista de las personas de forma más argumentada que la noticia, la cual tiene como finalidad informar sobre lo acontecido.

Tercer momento: ejercicio práctico

Una vez compartidos y debatidos los contenidos teóricos se lleva a cabo un ejercicio práctico de producción escrita,

Se les indica la estructura y el proceso para realizar un artículo de opinión y se deja el tema libre para que los participantes en grupo o individualmente puedan desarrollar la redacción de este.

Cuarto momento

Se realizó Socialización de los artículos y evaluación del ejercicio, se notó un evidente esfuerzo por articular los contenidos desarrollados en las producciones, además de notables habilidades escritas de coherencia y cohesión entre los miembros de la mesa de víctimas. Sin embargo, las producciones obedecen más que todo al género de la noticia lo que quiere decir que el discurso que promocionan las víctimas del conflicto de forma verbal donde se muestran posicionados y ejerciendo una ciudadanía activa debe fortalecerse en el discurso escrito con la intención de fomentar sus capacidades argumentativas.











Sesión formativa número 4

Taller: redes sociales

	Formato de acta	Fecha
	Actividades de aproximación y socialización	23 de julio 2021
		Hora: 2:00-6:00 pm

Orden del día

5. Exploración de conocimientos previos en relación con las redes sociales
6. Conversatorio en torno a la socialización de las redes sociales
7. Redes sociales
8. Retroalimentación y conclusiones

Desarrollo

primer momento: 1. exploración de conocimientos previos en relación con las políticas públicas

Teniendo en cuenta que las redes sociales se constituyen en una de las herramientas comunicativas más importantes en la actualidad ya que a través de ellas las organizaciones, sujetos y personas pueden establecer y fortalecer formas de interacción social, es pertinente que se realice una exploración de los conocimientos previos que tienen los líderes comunitarios en relación con el tema. Ante lo cual expresan lo siguiente:

- Las redes sociales sirven para informar
- Son plataformas de uso social para visibilizar
- Sirven para la comunicación con las personas que están fuera
- Se utilizan para compartir, socializar y adquirir conocimientos
- Se debe hacer un uso adecuado de estas
- Son un medio de interacción.

Segundo momento

Finalizada la fase anterior donde los participantes comentan activamente sus percepciones y conocimientos relacionados con las redes sociales, se lleva a cabo la socialización de una presentación donde se desarrollan los conceptos asociados con las redes sociales. Detallando en algunos ejemplos. Se socializan las redes sociales más utilizadas (Facebook,

Instagram y Twitter). Se debate en torno a la utilización de las redes sociales en materia comercial y comunicativa.

Tercer momento: ejercicio práctico

Una vez compartidos y debatidos los contenidos teóricos se lleva a cabo un ejercicio práctico para la creación de las redes sociales de las organizaciones sociales Mesa Local De Víctimas y Consejo Local de Paz y Plataforma de Derechos Humanos. Explicando paso por paso la forma de hacerlo, teniendo en cuenta que esta información debe ser utilizada en la digitación de la página web.

.

Cuarto momento

Se realizó retroalimentación del ejercicio y por lo tanto el énfasis en la importancia del uso responsable de las redes sociales de forma que se guarde la ética en las publicaciones salvaguardando el respeto por la dignidad humana. Se realiza programación del próximo encuentro y conclusiones generales.

De igual modo se contó finalizando la sesión con el acompañamiento de un miembro de la empresa Castor Editores, quien realizó una capacitación en manejo del paquete office para fortalecer las habilidades tecnológicas de los participantes.

Listado de asistencia

[illegible]

Evidencias Fotográficas







Anexo C. Registros de la conformación del colectivo de comunicaciones

	FORMATO DE ACTA	FECHA
	CONFORMACIÓN COLECTIVO DE COMUNICACIONES	13 DE AGOSTO DE 2021
		HORA: 2:00- 5:00 PM

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Conformar el colectivo de comunicaciones de la Mesa Local de Víctimas, El consejo de Paz y la Plataforma de Derechos Humanos en el municipio de Valencia.

ASISTENTES			
No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Jaime Wilson Pérez Calvo	Presidente Comunal	<i>Jaime Wilson Pérez Calvo</i>
2	Luz Estrella Urango Bravo	Representante	<i>Luz Estrella Urango Bravo</i>
3	Yessica María Vargas Loba	Coordinadora	<i>Yessica María Vargas Loba</i>
4	Natalia Martínez Rico	ASOVEMP	<i>Natalia Martínez Rico</i>
5	Miriam Romero Martínez	Mediadora	<i>Miriam Romero Martínez</i>
6	Libra Rhengis Fabra	estudiante	<i>Libra Rhengis Fabra</i>
7			
8			
9			
10			
11			

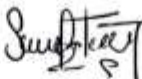
PUNTOS DE AGENDA	
1	Saludo
2	Postulación y elección de los integrantes
3	Compromisos y varios
DESARROLLO AGENDA	
Desde las 2:00pm se reúnen en la biblioteca municipal de Valencia. Córdoba los líderes comunitarios que forman parte de Organizaciones Sociales como la mesa local de Víctimas, el consejo local de paz y la plataforma de Derechos humanos con la finalidad de elegir los	

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE ACTA	FECHA
	CONFORMACIÓN COLECTIVO DE COMUNICACIONES	13 DE AGOSTO DE 2021
		HORA: 2:00- 5:00 PM

integrantes del colectivo de comunicaciones que liderará los procesos comunicativos y será encargado de dinamizar y administrar las plataformas web y las redes sociales. En el marco del proceso que se ha venido desarrollando por parte de la estudiante de Comunicación Social Dina Navega, se contempla el colectivo de comunicaciones como un Objetivo, con la finalidad de que una vez concluido el proyecto se puedan seguir movilizando procesos y acciones en materia comunicativa. Al momento de hacer la elección de los integrantes del comité, los asistentes de la reunión precisan que el colectivo como encargado de la administración de las plataformas debe contemplar los siguientes Aspectos:

- Los contenidos compartidos deben estar exentos de elementos de procelitismo político.
 - Se deben divulgar eventos, actividades, acciones, proyectos y procesos de carácter colectivo más no individual.
 - Los integrantes de las organizaciones pueden realizar sugerencias sobre los contenidos, una vez que sean publicados mediante medios verbales y/o escritos dirigidos al colectivo de comunicaciones.
 - Se debe realizar una próxima reunión para definir una estructura interna y funciones específicas de los representantes del colectivo (Redacción, diseño, fotografía).
- Finalmente siendo las 5:00 pm se seleccionan por votación las personas relacionadas a continuación para integrar el colectivo:

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE ACTA	FECHA
	CONFORMACIÓN COLECTIVO DE COMUNICACIONES	13 DE AGOSTO DE 2021
		HORA: 2:00- 5:00 PM

Samuel David Patrón 

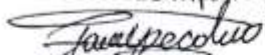
Nombre y firma

ID: Consejo de Paz

No. de cédula: 1072984974

Celular: 3234649235

Correo: sampatr7@hotmail.com



Jaime Pereg Calvo.

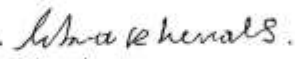
Nombre y firma

ID: Consejo territorial paz y asocomunal.

No. de cédula: 10.902.575

Celular: 3205707475

Correo: Jaime pereg participante@hotmail.com

Libia Benhal Fabra. 

Nombre y firma

ID: Representante juventudes

No. de cédula: 1.068.806090

Celular: 3146910517

Correo: Benhal Libia42@gmail.com

Yesenia Vergara Lopez. 

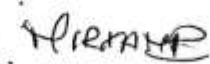
Nombre y firma

ID: Coordinadora Mesa de victimas

No. de cédula: 32.779340

Celular: 3213943873

Correo: Yeveros8@hotmail.com

Miriam Barrera Martinez. 

Nombre y firma

ID: Representante Mesa victimas

No. de cédula: 1.068.915.296

Celular: 3117361281

Correo: miriambarrera202002@gmail.com

Listado de asistencia

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO ASISTENCIA	FECHA
	ACTIVIDAD: constitucion colectivo de comunicaciones.	13/08/2021
		HORA: 2:00 pm

[illegible]

Evidencias fotográficas



Anexo D. Listados de asistencia para edición y ajuste de página web

[illegible]

